

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Mamel María de Santa Ana.

PUBLICIDAD

Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales. Se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras. Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre. La correspondencia y giras diríjanse al ADMINISTRADOR. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.—FRANQUEO CONCERTADO

PRECIO DE LA SUSCRIPCION

MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes. Provincias y Portugal. 2 Ptas. Trimestre. Ultramar. 3 Ptas. Por menor. 5 céntimos ejemplar. Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

AÑO LVIII.—NUM. 18.174

Madrid.—Viernes 15 de Noviembre de 1917.

Ediciones Mañana Tarde y Noche.

**HERMANAS DE SAN SEBASTIAN**  
Hotel Oriente, principal 1.  
Ofrecen a su distinguida clientela los últimos modelos de París en sombreros de invierno. Permanecerán tres días. Horas: de 9 a 12 y de 3 a 7.

## LA CUESTION DE MARRUECOS

### RIDÍCULO Y FALSO

La agitación producida estos días por las maquinaciones y los desplantes de los enemigos de España, que dentro de España mismo tenemos, nos ha impedido dedicar nuestra atención a las maquinaciones y desplantes de los enemigos de fuera, menos ofensivos, al fin y al cabo, que los de dentro, porque si quiera aquellos no tienen para con nosotros las obligaciones que el patriotismo impone a los de casa.

Por estas razones hemos dejado pasar algunos días sin contestar debidamente a un artículo que, con firma de Carlos Petit, publicó, con fecha del 5 corriente, *Le Petit Journal*. Todo es *petit* en este asunto. Pero nunca es tarde si la dicha es buena, y como lo que dice el periódico citado no ha perdido oportunidad ni valor alguno, creemos aún del caso dedicar algunas líneas, aunque ligeras, a las imperiencias que publica.

Con frecuencia, con injusticia, y a veces con verdadera falsedad, se ha lamentado la Prensa francesa de la actitud de España, respecto de Francia, en la cuestión de Marruecos; y sobre todo, ha censurado a la Prensa española porque no ha hecho el juego de la Prensa y del Gobierno de la República en este asunto.

Para que se vea una vez más lo injustificado de estas apreciaciones y conozca el público hasta dónde puede llevar a nuestros amigos y vecinos el despecho y la ira por no haber conseguido unirse a su carro, véase cómo se expresa, respecto de España, el susodicho *Petit Journal*, ese constante agradador de todos los Segismundos ultrapienales.

Apenas había salido de París Don Alfonso XIII, fresca aún la tinta de los elogios que los periódicos franceses le habían dedicado, sale el periódico de la calle de Lafayette con las siguientes apreciaciones, que serían molestas y ofensivas para los españoles si no fueran ridículas:

«Una sola mirada—dice al otro lado de los Pirineos basta para comprender que una gran parte del pueblo español se estremece de envidia contra nosotros al solo pensamiento de un resultado, por débil que sea, obtenido por Francia en Marruecos.

«Dolorosos para este pueblo—teniendo en cuenta su pasado—hacer constar hoy su propia impotencia; pero es estúpido por nuestra parte figurarnos por un solo instante que una nación herida de este modo en su amor propio más vivo pueda perdonarnos el que la arrancásemos su último sueño de grandeza y de conquista, por qué quier que sea este sueño.

«Verdaderamente este párrafo retrata el carácter de los *chovinistas* franceses. El buen *Petit* considera ya a Francia dueña y señora del Imperio de Marruecos y a España golpeándose el pecho de rabiosa envidia ante los triunfos de la conquistadora de Fashoda.

«Pero esta no es más que la parte ridícula del asunto; ahora viene lo falso, lo verdaderamente estúpido de puro falso y gratuito.

«En verdad—dice el periodista francés,—los españoles no pueden salir a más de un kilómetro de Ceuta y de Melilla; no serían capaces, ni *franciera ni militarmente*, de luchar contra el Roghí; pero continúan esperando, ¡la esperanza nunca se pierde!

«Es decir, que esperamos sentados; eso es lo que quiere dar a entender el periódico francés.

«Y por qué esta ofensa? ¿Por qué este menosprecio? ¿Por qué este injusto desconocimiento de la actitud de la lealtad y la fuerza de España?

«El mismo escritor nos lo descubre—descubriéndose a sí mismo—pocas líneas más adelante.

«Nosotros—añade—en la cuestión de Marruecos no debemos contar ni con su amistad ni con su ayuda. Esta es la verdad; triste es decirlo, penoso es hacerlo constar; pero no debemos ocultarlo, so pena de exponernos a las más desagradables desilusiones.»

«...y salió sin necesitar consejos ni ayudas de nadie.

«¿A qué, pues, quejarse tanto de la falta de un auxilio que en tan poco tienen y que tan inútil consideran?

«Por lo demás, en lo que a la segunda afirmación del diario francés se refiere, en lo de decir que España no puede militarmente luchar con el Roghí, ofensa es esa, intentada hacer a nuestros soldados, que lo volvemos al rostro, deseándole, aconsejándole, mejor dicho, que se culde más de lo que ocurre en su casa, donde, si Dios no lo remedia, cuando el caso llegue ha de tener que sufrir disgustos y amarguras más grandes que las sufridas en ocasiones y fechas tristemente memorables para Francia, para esa nación generosa y grande, a la cual, a pesar de sus defectos, profesamos verdadero y singular cariño.

«¿Qué culpa tiene un pueblo fuerte y noble de las tonterías de algunos de sus hijos?

**Fernando Soldevilla.**

## EL PROCESO VARELA

Termina el defensor.—El resumen del presidente.—Buena impresión.

ZARAGOZA 14. Hoy se ha reanudado la vista del proceso Varela.

El abogado defensor ha terminado su brillante informe, en el cual se ha servido, haciendo constar repetidas veces, de muchos de los argumentos aducidos por el anterior defensor, Sr. Alvarez Aranz, al que ha tributado merecidos elogios.

El Sr. Burillo ha terminado su informe, solicitando del Jurado un veredicto de inculpatibilidad para Varela.

En este momento el presidente del Tribunal empieza su resumen.

La impresión general es favorable al procesado.

Fin de la vista.—Varela en libertad.

ZARAGOZA 14. Terminado su resumen, el presidente entrega al Jurado el siguiente veredicto:

«Benigno Varela de Prat es culpable de haber el 8 de octubre del año pasado disparado en duelo contra Pedro Barcelona, con una pistola cargada, cuyo proyectil se introdujo en la región escapular derecha del inculpatado, produciéndole lesiones, de resultas de las cuales falleció Barcelona el veinticuatro del mismo mes, cuyo duelo, motivado por injurias del Barcelona, y por haberse negado éste a dar explicaciones a Varela, se efectuó en el soto de Almozara, en Zaragoza, con asistencia de padrinos por cada parte, eligiendo armas y concertando las condiciones del desafío.»

El Jurado, después de media hora de deliberación, contestó negativamente a las preguntas del veredicto.

En vista de ello, la Sala acordó poner en libertad a Varela.

La contestación del Jurado estaba descontada, pues la pregunta del veredicto era casi la misma de la vista anterior.

## EL VIAJE DEL KAISER

OR TELEGRAMA DE NUESTROS R. DACTORES CORRESPONSALES.

El Kaiser en el Guildhall.

LONDRES 14. Después del brindis del lord mairé, pronunciado anoche en el banquete del Guildhall, el Kaiser levantóse a su vez, y dijo, entre otras cosas, lo siguiente:

«Contengo que un día—tenía yo diez y seis años—fui a sir Joseph Savoy, entonces lord mairé de la City:

«El fin a que me encaminaré, sobre todo, será el de mantener la paz.

«Yo espero que la Historia hará la justicia de concederme que, desde dicha época, he seguido siempre tal línea de conducta.»

de Guillermo II en el Guildhall, dice que las palabras del Kaiser tienen que ser satisfactoriamente acogidas en Francia.

Hace votos por que ellas tracen realmente el programa de la política exterior de Alemania.—R. BLASCO.

Cazando y bailando.

LONDRES 14. Los Emperadores de Alemania han cazado en el bosque de Windsor.

En el Palacio se celebró luego una *soirée* y una cena privada, a la que siguió una representación teatral.

LOS PESCADORES

Sucesos en Ayamonté

HUELVA 14. Ayer verificóse en Ayamonté una tumultuosa manifestación para protestar de las detenciones de pescadores practicadas en virtud de las denuncias del resguardo portugués.

El ayudante de Marina, huyendo de os grupos, tuvo que refugiarse en el cañonero *Pone de León*.

Como son de temer sucesos más graves, ha marchado a Ayamonté el gobernador, su secretario, el alcaide de Huelva y 50 guardias civiles.

Considerase aquí que la respuesta dada por el ministro de Marina, en el Congreso a la interpelación del diputado Sr. Burgos, ha precipitado los acontecimientos.

Ignórase lo ocurrido en Ayamonté con motivo del tumulto a que me refiero, pues yo he más noticias que un sucinto relato oficial.

UN TREN ASALTADO

ALCOY 14. Se reciben noticias de un hecho ocurrido en el tren correo ascendente de la línea de Játiva a Alcoy.

A la entrada del túnel de San Cristóbal, los viajeros se vieron sorprendidos con una patada brusca del convoy que al principio causó gran alarma, por creer que se trataba de un accidente ferroviario.

Lo ocurrido fue que el maquinista paró en seco al oír el timbre de alarma.

Este lo hicieron funcionar los viajeros de un coche que se dieron cuenta de la presencia de tres sujetos que trataron de asaltar el tren.

La Guardia Civil descendió del coche y logró apresar a tres malhechores que trataban de huir.

Salgo para Coentaina para averiguar detalles.

GRAN MUNDO

Los marqueses de Castrillo han llegado, procedentes de Biarritz, para pasar el invierno en la corte.

Los señores de Sarthou han regresado, con sus hijos, de la Huude, donde han pasado una larga temporada.

Ha dado a luz con toda felicidad la esposa de D. Procopio Pienatelli.

La duquesa de Najera ha marchado ayer a París, donde se propone permanecer una temporada.

## SENADO

Jueves 14.

Empieza la sesión a las cuatro menos cuarto, presidiendo el general Azorárago.

Resolución de la Comisión de Instrucción pública.

Arraques.—Las cerillas.

El duque de la Rosa pide al ministro de Hacienda los informes de las Direcciones de Contribuciones y de lo Contencioso en el expediente de la mina de Arraques y también el contrato del monopolio de cerillas e inventario de los bienes y efectos que los fabricantes venían obligados a entregar al Estado.

Dice que necesita estos antecedentes porque pronto ha de arrendarse de nuevo el monopolio y ha de estudiarse a los efectos de poder discutir las proposiciones que se presenten.

No estando presente el ministro de Hacienda, contesta el de Instrucción pública, prometiendo que aquél le complacerá.

Sobre un debate.

El Sr. Dávila une su voto al de la minoría en la votación del voto particular del Sr. Rodríguez, relacionado con la reorganización de plantillas de la policía de Madrid.

Dice que el ministro de la Gobernación le dirigió algunas censuras en aquel debate, y que él se propuso recogerlas y contestarlas a su debido tiempo.

Reproduce la petición que hizo en sesiones anteriores, del expediente instruido para llegar a la reorganización de la policía, que mejor puede llamarse—dice el orador—desorganización.

Quiere, también, venga a la Cámara el expediente que dió por resultado el real decreto de 30 de septiembre de 1916, referendado por el orador, y a virtud del cual quedó entonces en suspenso la reorganización de la policía de Madrid.

Le contesta el ministro de Instrucción pública, excusando al de la Gobernación por no haber remitido todavía aquellos expedientes.

Pidiendo indultos.

El Sr. De Buen reproduce la petición de indulto que tiene formulada en favor de algunos marineros mercantes, condenados por causa de huelga general ocurrida en 1904 en Palma de Mallorca.

Pide sean comprendidos en el indulto de 1916.

El ministro de Gracia y Justicia la contesta que este asunto es de la competencia del ministerio de Marina, al cual ha remitido ya el expediente de indulto al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Rectifica el Sr. De Buen, exponiendo su opinión de que el indulto corresponde a la jurisdicción ordinaria y no a la de Marina.

También rectifica el ministro de Gracia y Justicia, afirmando que el Gobierno estudiará a qué jurisdicción corresponde, y resolverá en su consecuencia.

De Instrucción pública.

El Sr. Jimeno hace las siguientes preguntas al ministro de Instrucción pública:

«Es cierto que S. S. ha dictado recientemente una disposición, en virtud de la cual las gratificaciones concedidas a los maestros de enseñanza primaria por la enseñanza de adultos se han de satisfacer en adelante por los Municipios y no por el Estado? ¿Es también cierto que a la fecha de hoy, cuando sólo falta mes y medio de año económico no se ha gastado nada del crédito de 300.000 pesetas para pensiones y ampliación de estudios en el extranjero?

«Contesta el ministro de Instrucción pública en forma que no con venga al Sr. Jimeno, quien, por tanto, anuncia una interpelación. Aceptada por el ministro, la explica, con permiso del Presidente.

ha sido tan previsora que haya solicitado un crédito extraordinario, como se habría hecho si hubiera fallado dinero para servicios de Guerra o de Marina.

Y es que nadie, ni el ministro, se ocupa de la instrucción pública.

Encomia toda la importancia que tiene la enseñanza de adultos, herida de muerte si no continúa el abono de gratificaciones a los maestros que dedican a ella las horas de la noche, por ser las más a propósito, en atención a que a esas clases han de acudir los que tienen el día ocupado en las faenas del campo.

A mi segunda pregunta—continúa el orador—ha contestado el ministro que se ha gastado una pequeña parte de la cantidad destinada a ampliar estudios en el extranjero.

No me extraña. El Sr. Rodríguez San Pedro es opuesto a estas subvenciones, y ha encontrado el medio de no concederlas, dilutando los trámites de sus expedientes previstos.

Buena prueba de que el actual ministro de Instrucción pública es partidario de esas pensiones para ampliación de estudios en el extranjero, es que ha dejado reducida a 150.000 pesetas la cifra de 300.000, y el resto lo ha dado en concepto de subvención a una Escuela Naval flotante de Barcelona, que no existe!

Termina su discurso haciendo un resumen de los principales argumentos que en el expuso.

El ministro de Instrucción pública manifiesta que el Sr. Jimeno ha expuesto los hechos, entendiéndose más a la fantasía que a la realidad, al igual que hicieron otros senadores al discutir el famoso asunto de los cuadros del Greco.

Con respecto a las gratificaciones a los maestros para enseñanzas de adultos, debo declarar que la cantidad consignada en el presupuesto redactado por el Sr. Jimeno, que hoy rige, era tan insuficiente, que a los tres meses ya había sido invertida, y entonces yo, como ministro, me vi obligado a más que el Sr. Jimeno la conveniencia de esa enseñanza de adultos, no queriendo que cesara mi dirigí en consulta al ministro de Hacienda para explorar su opinión en el punto de si esas atenciones debían ser abonadas por los fondos municipales.

No declaro que así lo entiendo; pero si otra cosa opinara el ministro de Hacienda y resolviera el Consejo de ministros, será llegado el caso de solicitar de las Cortes un crédito extraordinario.

No es cierto tampoco—sigue diciendo—que yo procurara dilaciones para no conceder pensiones a los que desaban ampliar sus estudios en el extranjero.

Lo sucedido es que el reglamento para concederlas, redactado por el Consejo de Instrucción pública, no me pareció que debía aprobarlo.

Redacté, pues, otro, que pasó a su estudio, y en todo esto se invirtió un tiempo quizás largo, pero indudablemente preciso.

Redactado el reglamento, me encontré con que de las 300.000 pesetas, 265.000 habían de destinarse exclusivamente a viajes, y además, con que las propuestas eran impersonales, dejando al ministro en el caso de firmar la concesión para el presupuesto o no hacer ninguna concesión.

En este dilema, opté por el segundo caso, mucho más teniente en cuenta que eran más de docientas las instancias presentadas solicitando pensión.

Y por último—añade—respecto a la subvención para una Escuela Naval Flotante, debo declarar que fue compromiso del partido liberal, que se olvidó de consignar el crédito preciso en presupuesto, y llegado el 1.º de enero hubo necesidad de cumplir con aquella obligación.

Como no había crédito se utilizó para ello parte del de pensiones en el extranjero, que se estimó el más apropiado.

Se suspende este debate.

ORDEN DEL DIA

Carretera.

En discusión se aprueba un dictamen incluyendo en el plan general de carreteras una de Gandía al puerto de Grao, de Gandía.

Aguas de Vitoria.

También queda aprobado el dictamen sobre abastecimiento de aguas de Vitoria, después de impugnarlo el Sr. Alzola, a quien contesta por la Comisión el Sr. De Buen.

Votaciones definitivas.

Se aprueban con carácter definitivo los siguientes dictámenes:

Incluyendo en el plan general de carreteras una de Gurruchá a los Gallardos de Beldarr.

—Crédito extraordinario al presupuesto de guerra para adquisición de 48 piezas de Artillería.

—Proyecto de ley modificando las plantillas del servicio de policía de Madrid.

A las seis y media se levanta la sesión.

## CONGRESO

Jueves 14.

A las tres menos cuarto ocupa la presidencia el Sr. Dato, y declara abierta la sesión.

El Sr. Pidal (D. M.) pide al ministro de Fomento que se atienda a la conservación de las carreteras de Almedratejo, porque se hallan en muy mal estado.

El marqués de Alfall dirige un ruego al ministro de Fomento.

El Sr. García Antúñez ha defendido al juez de Almadén de los cargos que ayer le dirigió el Sr. Pérez Crespo.

El Sr. García Lomas ruega al ministro de Fomento que sea atendida la conservación de las carreteras de Santander.

ORDEN DEL DIA

Apruébase el proyecto de pesca fluvial, y pasa el Congreso a reunirse en Secciones.

Presupuestos.

Reanudada la sesión, el Sr. Suárez Inclán (D. Félix) reanuda su discurso, combatiendo la totalidad de la Sección 3.ª: Obligaciones generales del Estado.

Se ocupa en la crítica del presupuesto, que califica de negativo porque los gastos improductivos suman 700 millones, mientras que para los reproductivos se consiguen solamente 300.

Las obras públicas están completamente desatendidas, y de la instrucción pública no se hace ningún caso.

Propone que se creen Juntas regionales de Obras públicas que se ocupen de proponer aquellas más convenientes para el desarrollo de la riqueza.

El ministro de Fomento le contesta, y declara que este presupuesto es de preparación para los venideros.

Doy mucha importancia a la petición de S. S., y le diré que están impuestas por la realidad que en el ministerio de Fomento se está preparando una reforma de la ley de Obras públicas en ese sentido.

Precisamente eso mismo está trazado, a mi entender, por las Juntas de los puertos, pues las obras son más intensas y más sólidas que las restantes obras públicas, sin duda porque tienen más independencia y cuentan con recursos propios.

Pero esas Juntas han de entender únicamente en aquellas obras de caminos vecinales, carreteras y ferrocarriles, que sirvan de enlace con las líneas generales. Estimo que en esas Juntas deben intervenir las Sociedades y entidades de todo género que se hallen interesadas en aquellas obras, proporcionándoles las subvenciones que el Estado crea convenientes.

El ministro de Hacienda defiende brevemente el presupuesto de obligaciones generales.

El Sr. Alzola Zamora consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Examina principalmente aquellas partidas de la Deuda pública cuya fecha es tan remota que, según la memoria de la Comisión inspectora de la Deuda, se remonta a los tiempos de Felipe V.

Con este motivo analiza la ley de contabilidad de 1850, las de caducidad y prescripción de los créditos y débitos del Estado de 1851 y de 1851 y pide que se ponga coto a estas cosas, haciendo desaparecer aquellas partidas de los siglos XIX, XVIII y XVII, que han prescrito ya.

Habla de la necesidad de defender la escasa propiedad comunal de los Municipios.

El Sr. Foglio, de la Comisión, le contesta.

«Muéstrame conforme con lo dicho por el señor Alzola Zamora; pero cree que mientras no haya una ley contraria a la substanciación de esas partidas antiguas, no pueden desaparecer del presupuesto.

El Sr. Delgado (D. Eleuterio), como individuo que fue de la Comisión inspectora de la Deuda, explica las dificultades que encontró

El marido de Antonieta.

«...contestó Antonieta.—Me gusta que me tomen la palabra.

«Desprez se repuso de la emoción que esta aparición inesperada le causó.

«¿Qué pesca vamos a hacer!—dijo sin saludar a la señora Buridan, que no se ofendió de esa política maquiavélica.

«¿Conoció el mejor sitio?—preguntó Maubray, haciéndose el oficioso.

«Tomad, coged la linterna y conducidnos—dijo Desprez involuntariamente, arrastrado a aducir todas las veces que se encontraba en presencia y bajo la influencia de Maubray.

El suboficial no se hizo rogar dos veces. Cogió la linterna, tomó algunas de las redes, y dándose así alguna importancia, de la que él tenía necesidad en una sociedad que le era completamente hostil, marchó delante y dirigió la pequeña tropa hacia un grupo de árboles que hacían un poco sombra en ese valle tan luminoso, tan deslumbrador, en esa noche encantadora.

Al atravesar la pradera, Devaluy, en virtud de una atracción natural, se acercó a Antonieta, mientras que Desprez muy sencillamente ofrecía su brazo a la bonita viuda.

—Ahora soy de vuestro parecer—dijo en voz baja la joven a su compañero,—quisiera que perdonásemos los cangrejos.

—¡Es demasiado tarde!

Llegaron al sitio designado para la pesca.

—Soy yo quien va a tender las redes—dijo Maubray con aire áspero, que él creía era despejado.

—Entonces estamos seguros de no coger nada—contestó la señora Buridan, que continuaba cogida del brazo del señor alcalde.

La viuda sólo tenía, hasta entonces, el privilegio de burlarse del suboficial.

XIV

Si los cangrejos del río Aube hubiesen podido saber que pocas ganas de perseguirlos, hubiesen concebido un poco más de desprecio aún del que deben tener ya a la inútil crueldad humana. Nadie se divierte con la pesca; he ahí por qué todos hora fué conienzadamente fiel al programa.

Se visitaba a unas tres otras las pequeñas redes; Maubray pasaba su linterna haciendo competencia a la luna, que era suficiente para atraer a las víctimas. Cuando la capa Buridan tenía siempre miedo, y Desprez, muy furioso por no hacerse ver amable con ferocidad, renovaba siempre la misma chanza galante, haciendo como si se picasen a la amable viuda, que daba pequeños gritos de susto.

Todas las atrevidas del mundo se agotan; aquella, a que

TEATRO REAL

ANTE LA APERTURA

Mañana comienza la temporada en el regio coloso, habiendo logrado sus empresarios y el director artístico que este año completen las tareas con una verdadera solemnidad artística.

PLEITOS Y CAUSAS

TRIBUNALES

Mujeres que matan. Ha empezado la sesión de ayer en la Sección cuarta con el retumbo del presidente, Sr. Maroto.

UN GRAN PROYECTO

EL FUTURO ALCANTARILLADO

El distinguido ingeniero del alcantarillado de Madrid, Sr. Jalvo, tiene en estudio, ya por cierto muy adelantado, un proyecto de alcantarillado y limpieza de las vías públicas de esta capital, cuya implantación constituirá un verdadero y grandioso progreso en pro de la higiene pública y privada.

Asamblea regional de Granada

Eldomingo 17 se inaugurará en Granada la tercera Asamblea regional de las Asociaciones católicas de obreros de la provincia.

VER Y CREER

¿Cuánto necesitáis para alombrar vuestra casa, lo hallaréis en Esparteros, 3, y entre las 22 y 24, Varillas para escalera, camas, moquetas, brujas, tapices, etc.

NOTAS MUNICIPALES

Por un adjetivo. El alcalde de Madrid, dando de mano por boves mentos a los complicados problemas que pesan sobre el Municipio madrileño, se mostraba muy dolido porque un periódico le llamaba el pobre alcalde.

Los jueces municipales

La Sala de gobierno de la Audiencia, al igual que en tardes anteriores, se ha reunido también ayer.

Los empleados de las obras de puertos

La Asamblea de representantes de empleados de las Juntas de Puertos, que celebraba sus sesiones en la Cámara de Comercio de esta corte ha dado por terminadas sus tareas, acordando elevar al ministro de Fomento una exposición con las siguientes bases:

Las señoras deben

visitar La muñeca Parísien, calle de FERNANDO VI, número 12, en donde hallarán elegantísimos modelos, traídos por la casa de París, y cuyo precio es muy ventajoso, lo mismo en abrigos, trajes, blusas y faldas bañeras, que en batas y faldas sueltas.

La Gaceta de Ayer

Contiene las siguientes disposiciones: Gracia y Justicia.—Se ordena nombrado para el Registro de la propiedad de Mancha Real a D. Rafael Lopera Navas.

Las mejores: Carrera San Jerónimo, 7 y 9.

ALPOMBRAS FRENTE A L'HARDY

LA GACETA DE AYER

Contiene las siguientes disposiciones: Gracia y Justicia.—Se ordena nombrado para el Registro de la propiedad de Mancha Real a D. Rafael Lopera Navas.

El Marido de Antonieta

cuando oyó una gran risa, que el eco del río hacía llegar hasta él. Al mirar hacia aquel lado, se apercibió con sorpresa, y tal vez con cierto temor, de la distancia que le separaba de Antonieta; pero creyó que haría una injuria a la joven si se acercase demasiado pronto.

El Juegado en la Cárcel

Ayer tarde se ha constituido en la Cárcel el Juzgado del Congreso para tomar declaración al presidiario de Murcia, que se cree está complicado en la estafa al Banco.

Una impresión y un rumor

El juez del distrito del Congreso, que estaba ayer de guardia, fue por la tarde a la Cárcel Modelo, en donde había citado al señor Santos Chocano, para proceder a evacuar ciertas diligencias.

El Juzgado en la Cárcel

Se trataba de celebrar un cargo entre el expresado poeta y el individuo que se halla detenido en la Cárcel y que ha llegado recientemente procedente de Murcia y a quien se cree complicado en la estafa del Banco.

El Sr. Santos Chocano tuvo necesidad

de algún tiempo de efectuar un viaje a Murcia. Villarías, a quien dio cuenta de su propósito, le rogó que le hiciera un recado.

Se trataba de hacer una visita

al individuo llamado Castellón, que se hallaba recluido en la cárcel de aquella capital, saliendo de su nombre y preguntándole si había hecho el cargo que le dijo.

Castellón afirmó rotundamente

que no sabía nada de nada; que no había recibido de Villarías encargo alguno y que el Sr. Santos Chocano no le había de nada referente a este asunto.

En vista del resultado del cargo

ordenó que se celebrara otro entre el poeta y Villarías. Este afirmó asimismo que no había hecho ningún encargo al Sr. Santos Chocano y que solamente le rogó que visitara en la cárcel a Castellón porque era amigo suyo.

para la tramitación del inmenso número de expedientes que allí existen.

Procedió a la discusión por artículos, y queda aprobado el primero, redactado con arreglo a lo propuesto en el voto particular del Sr. Barón.

Sin discusión se aprueban los ocho primeros capítulos.

Al noveno, Dauda flotante, hace algunas aclaraciones el Sr. Espada, presidente de la Comisión.

El capítulo XI, relativo a las obligaciones que han de cumplirse por el pago de las construcciones navales, queda redactado hasta conocer las nuevas cifras con arreglo al correspondiente proyecto de ley.

Las secciones 4.ª y 5.ª, relativas a las cargas de justicia y Clases pasivas, son aprobadas sin discusión.

Apruébase sin debate, el presupuesto de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Ponose a discusión el presupuesto del ministerio de Estado.

El Sr. Barón hizo observaciones en el parte referente a nuestra representación en Marruecos.

Ojuna que, dada la importancia de nuestra misión en el Imperio mogrebino y el desarrollo que debemos procurar para nuestros intereses, resulta una falta de sentido común que tengamos un ministro plenipotenciario en San Petersburgo, en Berlín y Viena.

Pero todavía resultaba más anómalo que sostengamos dos embajadores en Roma, mientras nuestro representante en Lisboa es ministro plenipotenciario de primera clase.

Dada la proximidad de Berlín y Viena, podría suprimirse uno de los dos embajadores.

Pide que se haga extensivo al establecimiento de un ministro en Rabat, Safi, Mazagan, Tánger y Tetuán, como los hay en Larache, Mogador y Casablanca.

Hace consideraciones acerca de las misiones católicas en Marruecos.

El Sr. Sánchez Toca defendió el presupuesto, aun estimando lo mal notado que están todos los cargos diplomáticos, porque la situación económica del país no consente otra cosa.

El ministro de Estado interviene brevemente para defender las misiones católicas en Marruecos, su influencia y la extraordinaria importancia que tienen para nuestros intereses en el Imperio del Mogreb.

Respecto a los médicos, manifiesta que el Gobierno siempre puede disponer de los del Ejército y Armada.

El Sr. Burrell trata de la partida dedicada a reparación, y después de analizar la situación horrible de los caminos en Panamá, y en otras partes de América, pide al ministro de Estado una declaración acerca de si está dispuesto a reparar a nuestros desgraciados emigrantes, que han ido allí engañados.

El ministro de Estado explica la situación de la mayor parte de los españoles retenidos allí hasta extinguir la deuda que contraerán para ir.

El Gobierno ha hecho gestiones para conseguir que se dé allí una ley de accidentes de trabajo, que no existe, para que se atiendan a nuestros compatriotas, y para que los países a los que deben volver a España, si el Gobierno americano no lo hace, el español pensará seriamente en organizar una repatriación en grande escala, pidiendo al efecto un crédito extraordinario.

El Sr. Burrell habla de los anuncios que se publican en los periódicos por cuenta de las Empresas de emigración, y estas que los emigrados en sus medios suficientes para meter en cintura a las Empresas y a sus agentes.

El Sr. Barón indica que la misma idea que el Sr. Burrell, añadiendo que el Gobierno debe abonar, si hace falta, los débitos de nuestros compatriotas, en virtud de los cuales están retenidos en Panamá.

El Sr. Vinatea consume el tercer turno en contra.

El cónsul honorario que representaba a España en Panamá informó favorablemente la emigración en un documento oficial que conozco. ¿Por qué? Porque aquel cónsul no era español, no era de carrera y no sentía los intereses de España ni de los españoles.

Por esta causa nos encontramos ahora con estos horrores. Así se administra; queremos ahorrar cónsules y tendremos que gastar en la repatriación de una vez más que nos costarán los cónsules en diez años.

Así ocurre, por ejemplo, que en el ministerio de Estado no se sabe una palabra de cuanto afecta a nuestro comercio.

El Sr. Sánchez Toca defendió el dictamen, y queda terminada la totalidad.

Procedió a la discusión por capítulos.

Es aprobado el art. 3.º del capítulo 1.º.

El Sr. Barón indica (D. Félix), sintiéndose molesto porque sólo hay en la Cámara media docena de diputados de la mayoría, cuando los de las minorías eran lo menos veinte, pide votación nominal.

El presidente, marqués de Mocheles, a pesar de estar viendo que en los honores de la mayoría liberal había más de diez diputación, manifiesta al Sr. Barón que no se ha levantado a pedir la votación nominal los siete diputados que marca el reglamento.

Viendo que la piden diez, suspende la discusión y el Sr. Barón trata de justificar a

breve dará el Sr. Jalvo conferencias públicas en los Centros de Madrid, y publicará un libro, con el objeto de dar a conocer tan importante proyecto.

Y a propósito del Sr. Jalvo.

Algunos vecinos de los hoteles de los altos del Hipódromo, no rufan llamarnos la atención de dicho señor, a fin de que ordené quitar los montones de arena que quedan aun junto al felato del Hipódromo, procedentes de la extracción de los pozos; que en aquel terraplén se abrieron para buscar aguas.

Dichos montones afean el camino y perjudican notablemente el tránsito por aquellos sitios.

SIGUE LA VENTA

extraordinaria de todos los artículos de inventario en la antigüedad de Oudéguir, Montero, 36. Grandes fantasías de artículos de punto de seda, lana y algodón.

Artículo especial: Blusas.

EL ENTIERRO DE LA MODISTA

Permiso denegado.

Ayer mañana estuvo en el despacho del gobernador civil una Comisión, compuesta de cuatro lindas modistas, con objeto de solicitar del marqués del Vadillo permiso para que la comitiva del entierro de su infortunada compañera Teresa Gómez Acero, que se verificó hoy 15, pudiera pasar por delante del taller de donde trabajaba la viuda del atropellado automovilista, y que se halla situado en la calle de Alcalá.

El gobernador manifestó que, con gran sentimiento suyo, por tratarse de un acto tan simpático como el que trataban de realizar, era imposible acceder a su petición.

El señor marqués del Vadillo recordó a las lindas comisionadas varios casos análogos a éste, en que fue denegado el mismo permiso, como en el entierro del obrero muerto en la Guindalera en una colisión de albañiles.

Mucho trabajo me cuesta—terminó diciéndoles el marqués del Vadillo—tener que negarles lo que me piden; pero ustedes mismas conyendrán conmigo en que hay ocasiones en que no hay más remedio que decir que no.

Las mejores: Carrera San Jerónimo, 7 y 9.

ALPOMBRAS FRENTE A L'HARDY

LA GACETA DE AYER

Contiene las siguientes disposiciones: Gracia y Justicia.—Se ordena nombrado para el Registro de la propiedad de Mancha Real a D. Rafael Lopera Navas.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden trasladando a la cátedra de Geografía descriptiva y general de Europa y de España, Historia de España e Historia Universal del Instituto de Correos a D. Leopoldo Pedreira Taibo.

Otras disposiciones se anuncian a traslados varias cátedras vacantes.

Fomento.—Real orden encargando a los Verificadores oficiales de contadores de electricidad y gas, y de los de agua que sus auxiliares se abstengan de expedir certificaciones sin emitir informes ni hacer comprobaciones con independencia de aquéllas.

El Marido de Antonieta

cuando oyó una gran risa, que el eco del río hacía llegar hasta él. Al mirar hacia aquel lado, se apercibió con sorpresa, y tal vez con cierto temor, de la distancia que le separaba de Antonieta; pero creyó que haría una injuria a la joven si se acercase demasiado pronto.

Ayudada contra un árbol, los brazos cruzados sobre su abrigo, la señorita Desprez se reía de algunas palabras que la dirigía el suboficial. La linterna, que dejaron en tierra, sobre la hierba, iluminaba la escena. Maubray estaba de espaldas a Devauly, y por consecuencia no podía leer en su cara; pero Carlos veía distintamente la cara de Antonieta; sus miradas le bastaban.

¿Qué puede decirlo?—pensaba para sí.—¿Acusaciones? Parece que se moderna, porque la joven escucha sin disgusto. ¡Vamos! Creo que todos han venido para una explicación; yo solo parece que he venido a pescar.

Antonieta no se reía ya; contestaba con tono serio, penetrante; había quitado una de sus manos del abrigo, y para mejor convencer, sin duda, a su interlocutor, le tocaba por intervalos uno de sus brazos; pero el magnetismo encontraba esa noche resistencia. Maubray meneaba la cabeza con obstinación, como alguien que no quiere persuadirse.

¿Es que se atreverá a amenazarla?—dijo para sí Devauly, que empezaba a adelantarse el paso.

¿No se reía ya del lado donde estaba Antonieta, empezaba a reírse bajo los árboles donde Desprez condujo a la señora Buridan, y la risa esta vez no estaba encubierta. Saquidita perlas, tenía un tono provocativo, burlón.

¿Pobre Rogelio!—murmuró Devauly, volviéndose.—¿Mirando como aprovecha mis consejos!

Carlos suspiró. Esa doble conversación le afligía como una doble profanación. La gracia, la pureza, la arrogancia de Antonieta habían sido ofendidas, sea como fuese. Además, la reserva de Maubray en sus palabras, por ese derecho que crea tener el ex suboficial para pedir explicaciones, y esa otra confesión del padre, que eran también una cruel injuria hecha a los sentimientos de familia, a las delicadezas más respetables, a la piedad filial, a la amistad?

Carlos no tuvo tiempo de escuchar la creciente indignación que soliviantaba su corazón. Un grito, pero un grito de alarma esta vez, resonó en sus oídos. Antonieta se resistía; Maubray se abrevió a tomar las dos manos de la joven entre las suyas, y adelantaba la cabeza, probando de añadir al ultraje ridículo de su mala acción el ultraje más odioso de un beso. La señorita Desprez, tirándose hacia atrás, pálida, zairada, los labios crispados por el más implacable desprecio, estaba soberbia de indignación más aún que de terror.

Devauly no dio más que un salto, y cogiendo a Maubray de los hombros, le arrancó con tan brusca energía de la presencia de Antonieta, que éste dio un verdadero grito de do-

TRIBUTALES

PLEITOS Y CAUSAS

Mujeres que matan. Ha empezado la sesión de ayer en la Sección cuarta con el retumbo del presidente, Sr. Maroto.

El veredicto del Jurado ha sido de inculpabilidad, y decimos esto, aunque la Sala haya condenado a la pena de prisión, porque la primera pregunta, la de la culpabilidad, esa pregunta que por mandato de la ley es la que determina esta, y en la que se preguntó con las palabras sacramentales es culpable, ha sido contestada negativamente por el Tribunal popular.

La Sala se ha fundado para condenar, en que ha sido, en cambio, contestada afirmativamente la siguiente pregunta.

La lesión que padeció en el vientre Eduardo Criado, fue producida en rifa promovida entre varias personas de dos bandos opuestos, que se acometieron y pegaron unos a otros, sin darse cuenta de que iban agrediendo al que fuera el que causó la mencionada herida?

No se determina en la pregunta quienes formaban los bandos a que ella se refiere, no se consiguen las preguntas a juicio de Consejo Superior, sin embargo, el Tribunal de derecho ha entendido que de la pregunta se deduce un delito de rifa tumultuaria, del artículo 480 del Código penal.

A propósito de la imprenta de la Sala la pena de tres años, seis meses y veintidós días de prisión correccional.

La relación que ha dado a las preguntas el señor Maroto, ha sido comentada.

Se asegura a juicio de Consejo Superior, que la han oído leer, no envuelve nada, no lleva en sí nada, mucho más cuando la pregunta de la culpabilidad ha sido contestada negativamente.

En este punto, la doctrina toda, lo mismo la del Supremo que la de los comentarios, es bien terminante.

Parace que uno de los magistrados ha formulado voto particular en el sentido de que el veredicto se desprende de la inculpabilidad de la procedencia.

En decurso de los que han intervenido en el juicio como acusadores y como defensor, hay que advertir que han protestado en forma de la redacción que el Sr. Maroto ha leído.

El presidente, Sr. Maroto, magistrado muy digno y que a buen seguro es además competente, hubiese estado mejor haciendo las preguntas de otra manera.

Los jueces municipales

La Sala de gobierno de la Audiencia, al igual que en tardes anteriores, se ha reunido también ayer.

La sesión no ha sido menos laboriosa que las anteriores.

Se asegura que los nombramientos de jueces y fiscales están hechos; pero los nombres de los nombrados son una incógnita.

¿Por qué esto? Comentarios maliciosos que pudieran hacerse se evitarían con su publicación.

Se indican algunos nombres, sonando entre ellos los de los Sres. Guardia (D. Angel), Cañabate (D. Joaquín), López Aranda, Castaños, Hernández y Gómez Baquero.

A título de información recogemos estos nombres.

Para jueces suplentes; se indica, entre otros, a los Sres. Cortinas y Blasco Rozas, dándose como seguro el nombramiento del Sr. Palencia para una fiscalía.

Los empleados de las obras de puertos

La Asamblea de representantes de empleados de las Juntas de Puertos, que celebraba sus sesiones en la Cámara de Comercio de esta corte ha dado por terminadas sus tareas, acordando elevar al ministro de Fomento una exposición con las siguientes bases:

1.º Que se organice el Cuerpo de Empleados de Juntas de Obras de Puertos con los que figuren en las plantillas de las mismas formándose escalafón, unificando las denominaciones de cargos y reconociendo su inamovilidad.

2.º Que se ingrese en el Cuerpo mediante examen y por la escala inferior, con el sueldo mínimo de 1.500 pesetas, siendo las plazas de categoría superior, incluso de secretario contador, provistas por concurso entre los de las inmediatas inferiores.

3.º Que la supresión de plazas por razón de economía sea en la escala inferior, quedando los que ocuparen aquéllas en situación de excedencia, con derecho preferente a ocupar las vacantes que ocurran.

4.º Que se concedan aumentos graduales por quinquenios de la sexta parte del haber que se perciba, uniéndose a tres el número de los que han de disfrutarse.

5.º Que se dicte un reglamento de procedimiento administrativo, señalando las atribuciones y deberes de cada empleado, así como las penalidades que incurran éstos por faltas en el desempeño de sus cargos y trámites que deban seguirse en estos casos, a semejanza de lo estatuido para los del Estado.

6.º Que se autorice a las Juntas, como se ha hecho con la de Barcelona, para que de sus ingresos que por todos conceptos disfrutaren, destinen el 1,50 por 100 a la constitución de un Montepío para sus respectivos empleados.

La prestación personal

Ayer mañana ha visitado el alcalde el campamento donde se hallan los que realizan la prestación personal.

Seguimiento del pensamiento iniciado por el Sr. Sánchez de Toca, se propone el actual presidente del Ayuntamiento encauzar por ese procedimiento la llamada crisis obrera, empleando las considerables sumas que en dicha atención se invierten todos los años, de forma que resulte beneficiosa para los intereses del vecindario y del Municipio.

La calle de Méndez Alvaro

Con ocasión de esta visita ha pasado el

alcalde por la calle de Méndez Alvaro, asustándose del abandono en que se halla tan importante vía y de la imperiosa necesidad de mejorarla y ponerla en condiciones de ser utilizada para el tránsito público.

Pero como quiera que para realizar estas obras carece el Municipio de cantidad suficiente, se propone el alcalde crear un derecho de peaje para aquella vía, y con esta recaudación obtener cantidad suficiente para realizar la obra.

Estadística demográfica

La mortalidad en Madrid ha alcanzado la cifra de 945 durante el pasado mes de octubre.

Como siempre ocurre, el número máximo de defunciones, descontado el distrito del Hospital, ha correspondido al de la Inclusa, donde es absoluta la falta de higiene y de vigilancia municipal.

Los distritos de la Universidad y del Congreso siguen en proporción al de la Inclusa, y el de menos defunciones ha sido el de Buenavista, donde sólo han fallecido en todo el mes 57 personas.

De las 945 defunciones, pertenecen 357 a individuos que contaban de menos de un año a diez y nueve, y la enfermedad que mayores víctimas ha ocasionado ha sido la tuberculosa pulmonar, de la que han muerto 104 individuos.

Con relación al mes anterior, han aumentado las defunciones por gripe, tumores cancerosos, congestiones y hemorragias cerebrales, enfermedades orgánicas del corazón y del aparato respiratorio.

La mortalidad ha disminuido en 294 individuos con relación al mismo mes del año anterior.

Coches-camas Madrid-Barcelona

Estando restablecida la línea de ferrocarriles Zaragoza, Barcelona por Caspe, Reus, desde el 14 del actual servicio de coches-camas Madrid-Barcelona, se hará por esa línea como anteriormente, y a partir del viernes 15 el tren de día con coche restaurant hará el recorrido completo de Madrid a Barcelona.

SESION BORRASCOSA

El Ayuntamiento de Ferrol

Ferrol, 14. El Ayuntamiento ha celebrado hoy sesión; sesión borrascosa y fecunda en incidentes.

Personas dicen que no se recuerda otra igual celebrada por el Ayuntamiento de Ferrol.

Empezó el escándalo al hablar el alcalde tratando de disculpar su ausencia en la sesión anterior, en la cual se acordó telegrafiar a aquellos señores que están influyendo en la construcción de ferrocarriles.

Este acto del alcalde produjo muy mala impresión, disgustó que se manifestase hoy al oír el público que llenaba los salones del Ayuntamiento las infundadas excusas del alcalde.

Esté fué abuchado, y cuando, en vista del aborreo que reinaba en la sala, dió orden de que esta fuera desalojada, hubo algunos que pidieron hasta su cabeza.

Los guardias no pudieron cumplir el orden del alcalde sino con grandes esfuerzos, pero el público se negaba en firme a abandonar el recinto.

Por fin se pudo desalojar la sala; pero la gente se estacionó frente al Ayuntamiento, silbando y arrojando un aborrido monstruo.

Gracias a la serenidad de los concejales, el conflicto no tuvo fatales consecuencias.

Cuando el público se convenció que el alcalde no salía del Ayuntamiento, cansado de esperar, se disolvió.

Las señoras deben

visitar La muñeca Parísien, calle de FERNANDO VI, número 12, en donde hallarán elegantísimos modelos, traídos por la casa de París, y cuyo precio es muy ventajoso, lo mismo en abrigos, trajes, blusas y faldas bañeras, que en batas y faldas sueltas.

Las mejores: Carrera San Jerónimo, 7 y 9.

ALPOMBRAS FRENTE A L'HARDY

LA GACETA DE AYER

Contiene las siguientes disposiciones: Gracia y Justicia.—Se ordena nombrado para el Registro de la propiedad de Mancha Real a D. Rafael Lopera Navas.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden trasladando a la cátedra de Geografía descriptiva y general de Europa y de España, Historia de España e Historia Universal del Instituto de Correos a D. Leopoldo Pedreira Taibo.

Otras disposiciones se anuncian a traslados varias cátedras vacantes.

Fomento.—Real orden encargando a los Verificadores oficiales de contadores de electricidad y gas, y de los de agua que sus auxiliares se abstengan de expedir certificaciones sin emitir informes ni hacer comprobaciones con independencia de aquéllas.

El Marido de Antonieta

cuando oyó una gran risa, que el eco del río hacía llegar hasta él. Al mirar hacia aquel lado, se apercibió con sorpresa, y tal vez con cierto temor, de la distancia que le separaba de Antonieta; pero creyó que haría una injuria a la joven si se acercase demasiado pronto.

Ayudada contra un árbol, los brazos cruzados sobre su abrigo, la señorita Desprez se reía de algunas palabras que la dirigía el suboficial. La linterna, que dejaron en tierra, sobre la hierba, iluminaba la escena. Maubray estaba de espaldas a Devauly, y por consecuencia no podía leer en su cara; pero Carlos veía distintamente la cara de Antonieta; sus miradas le bastaban.

¿Qué puede decirlo?—pensaba para sí.—¿Acusaciones? Parece que se moderna, porque la joven escucha sin disgusto. ¡Vamos! Creo que todos han venido para una explicación; yo solo parece que he venido a pescar.

Antonieta no se reía ya; contestaba con tono serio, penetrante; había quitado una de sus manos del abrigo, y para mejor convencer, sin duda, a su interlocutor, le tocaba por intervalos uno de sus brazos; pero el magnetismo encontraba esa noche resistencia. Maubray meneaba la cabeza con obstinación, como alguien que no quiere persuadirse.

¿Es que se atreverá a amenazarla?—dijo para sí Devauly, que empezaba a adelantarse el paso.

¿No se reía ya del lado donde estaba Antonieta, empezaba a reírse bajo los árboles donde Desprez condujo a la señora Buridan, y la risa esta vez no estaba encubierta. Saquidita perlas, tenía un tono provocativo, burlón.

¿Pobre Rogelio!—murmuró Devauly, volviéndose.—¿Mirando como aprovecha mis consejos!

Carlos suspiró. Esa doble conversación le afligía como una doble profanación. La gracia, la pureza, la arrogancia de Antonieta habían sido ofendidas, sea como fuese. Además, la reserva de Maubray en sus palabras, por ese derecho que crea tener el ex suboficial para pedir explicaciones, y esa otra confesión del padre, que eran también una cruel injuria hecha a los sentimientos de familia, a las delicadezas más respetables, a la piedad filial, a la amistad?

Carlos no tuvo tiempo de escuchar la



Se reciben anuncios y suscripciones

Carrera de San Jerónimo, núm. 10. Papelería de los Sres. Ribed, Miranda y Comp.

A NUESTROS LECTORES OCTAVO SORTEO DE REGALOS

Hemos organizado en obsequio de nuestros lectores el OCTAVO SORTEO, que consta de 350 premios, cuyo valor es de 27.487 pesetas.

El primer lote consiste en un magnífico COCHE AUTOMÓVIL, construido expresamente para LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, con cuatro plazas, tres marchas y marcha atrás.

El segundo lote es UN SOLAR situado en la carretera de Aragón, de 297 metros cuadrados de superficie, situado en la zona de construcciones de la Compañía Madrileña de Urbanización, y marcado con el número 30 en el plano de la misma.

El tercer lote. COMEDOR JAPONÉS, compuesto de chinero, tiruchero, mesa, cantonera y seis sillas, tapizadas en fino, valuada en 1.400 pesetas.

Los restantes lotes, todos de suma utilidad, los encontrarán detalladamente en las listas descriptivas nuestros lectores.

Pueden pedirlos, por medio del repartidor, ó directamente a nuestra Administración.

Tendrán opción a entrar en dicho sorteo los suscriptores de SEMESTRE y UN AÑO, desde el día 1.º de enero último en adelante, entregándoseles para dicho efecto un número a los primeros y dos números a los segundos.

Tendrán también opción a entrar en este sorteo los que no siendo suscriptores de año y semestre, presenten en su día la colección completa de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA de un semestre ó un año, del corriente.

Los que siendo suscriptores de un mes deseen disfrutar del derecho al sorteo de regalos, deberán convertir sus suscripciones en semestrales ó anuales, dentro del plazo señalado.

Los suscriptores de Madrid pueden recoger el número ó números en la Contaduría del periódico. A los de provincias se les remite directamente ó se entrega a quien efectúe el pago.

El sorteo tendrá lugar el 25 de enero próximo

PLANCHADO CON BRILLO

al alcance de todos

CON EL ALMIDÓN BRILLANTE

MARCA EL LEON (patente de invención)

que se vende en PASTILLAS en todas partes.

LINOLEUM 24, ARENAL, 24

Advertisement for Linoleum featuring a cross symbol and text: 'NADA LA PAS AN EFICAZ CONTRA OS como las PASTILLAS Pectorales G.F. MERINO e HIJO'

TRAJES, GABANES, CHAQUETONES MARINEROS para niños de 5 a 12 años y jóvenes de 12 a 20. Traje marinero, doble cuello, y chaquetón, 25 ptas. Gabanes y trajes para jóvenes de 12 a 20 años, 20 ptas.

CASA MENDOZA 31 FRENTE A INFANTAS

Advertisement for Doña Pilar Martón y Gutiérrez, widow of D. Manuel Gil Ortiz de Zárate, who died on May 16, 1907. Includes a cross symbol and 'R. I. P.' text.

Todas las misas que se celebran el sábado 16 del corriente mes por los señores sacerdotes adscritos a las iglesias de esta corte, que a continuación se expresan serán aplicadas por el alma de dicha señora, la de su esposo y padres (q. e. p. d.), parroquias de Santa Cruz, Santiago, Santa Teresa y Santa Isabel, San Martín, Covadonga, San Ginés, el Carmen, San Ildefonso, San Sebastián, el Salvador, San Andrés, los Dolores, San Justo, San Marcos, San Miguel (plaza del Conde de Toreno), San Jerónimo, la Concepción, San Pedro (calle de la Falona), San Millán, San Lorenzo, Puntillo Corazón de María (barrio de las Peñuelas), Nuestra Señora de los Angeles (Cuatro Caminos), excepto la de nueve, y Nuestra Señora del Pilar, con sus anexos Albergue de Nuestra Señora de la Almodova y Casa de Salud de San Cayetano, ó iglesias Pontificias (calle de San Justo), San Fermín de los Navarros, Salazar Reales, Escuelas Pías de San Antonio, y San Fernando, Oratorio del Caballero de Gracia, Convento de Don Juan de Alarcón, Oratorio del Olivar, Calatrava, Cristo de la Salud, Convento de la Latina, idem Góngoras, Oratorio del Espíritu Santo, Religiosas Servitas (calle de San Leonardo), Sagrado Corazón y San Luis Gonzaga (Flor Baja, núm. 11), Convento de Santa Isabel (calle de un nombre), Convento del Sesto Orozco (calle de Harmonilla), Asilo del Sagrado Corazón (Claudio Coello), San Francisco el Grande, iglesia de la Pasión (calle de Fray Zafarino González), Santo Domingo el Real, Convento de Jerónimas (calle de Lisboa, 33), Capilla de la Orden Tercera y Oratorio de San Francisco de Sales (Ronda de Atocha, 17).

Los pacientes y testamentarios de la finada suplican a las personas piadosas se sirvan asistir a alguno de estos sufragios. Están concedidas, por varios excelentísimos é ilustrísimos prelados, indulgencias en la forma acostumbrada.

ALMORRANAS Se curan en 24 horas con la acreditada pomada de TREJO. Precio, 2 pesetas. Por correo, 2,50. Plaza del Progreso, 13. farm.

BRIGADA DE BÚSARÉS. Necesitando adquirir estos regimientos los Kalpaks para jefes, oficiales y tropa, se anuncia por medio del presente, para que los constructores que deseen poder pasar por la mayoría de Hisar de París en los días no feriados, desde 11 de 15 ambos inclusive y días de 10 a 12 de su mañana, al Asilo del Sagrado Corazón de dicha prouida, al cual deberán ajustarse a su vez confeccionar el modelo que cada uno deberá presentar antes de las once de la mañana del día 22 en que quedará cerrada la admisión; pudiendo a la vez en el citado local estudiar el pliego de condiciones de los cuales se ha de llevar a efecto la referida construcción.

Madrid 18 de noviembre de 1907. El comandante mayor, Ramón Montoya, V. B. el coronel, Lapuente.

Vendo en 30.000 ptas. negocio industrial que produce más de 30 por 100 libre. Cédula de 47.614. Lista Correo.

Cuando gabinete con alcohol y alcohol solo a sacerdote ó persona religiosa. Martín de los Heros, 19 senecillo, 2.º

BURLETAS INVISIBLES y de pelote desde 10 cént. m. Bastones y galerías de portiers en metal y madera. Alzaparras y braseros dorados; varillas de wistillo y esmalter, delanters y juegos chimenea, jaulas, transparentes, hules, plumeros, aparatos para aserrar, basteria de cocina, etc. Percolans y aluminio. Todo baratísimo. Ferratería, Corredora Baja, 10, frente al teatro Lara

DINERO por alhajas y papeletas Monte La Casa que menos cobra. 6-PRINCIPE-6

MAQUINAS de escribir East, Underwood, Remington y motocicleta. Principio, 2, prestamos

DINERO En buenas condiciones a empleados civiles, pensionistas, jubilados. Legantes, 10, 3.º izq. De H. y I. y de 3 a 8.

EN NEGOCIO seguro que administre el mismo dueño del dinero, 1.000 pesetas rontan 30 al mes. Informes gratis. Señor Lita, de 10 a 12 y 4 a 6, Calle Fuencarral, 1 y 3, pral. (antes Galdo, 1, 2.º)

TERRENOS La testamentaria de doña Estrella Florz afor concurso de adquisición de un terreno para edificar un Asilo (Asilo de San Jerónimo) en el cerro de San Jerónimo de la Plaza de Torres, Guinjalera, Prosperidad ó demás barrios altos de Madrid, con las condiciones de que el precio no exceda de 1,0 pesetas pie, de que sea de fácil acceso por carretera, con aguas abundantes y sin grandes desmontes. Las proposiciones han de ser firmadas por los mismos propietarios ó personas que legalmente los representen, pues no se admiten intermediarios. La testamentaria se reserva el derecho de aceptar alguna ó desear todas, así como el de convenir en el precio que determine claramente la situación del mismo, y serán admitidas sólo en sobre cerrado y hasta el día 30 del corriente, en la calle del Marqués de Cubas, núm. 10, principal.

Solucion Sanchez Santana DE GLICEROFOSFATO DE CAL, CREOSOTAL TERPINOL Y HEROINA, 2 PTAS. FRASCO

Es el tratamiento más racional y científico para curar los catarros agudos y crónicos, la tuberculosis en su primer y segundo grados, la dispepsia y rasca de la garganta, el asma, el reumatismo, las faringitis y en el Laboratorio del Dr. Sánchez Santana, Pex, 11, y Arrenal, 15.

LA FUNERARIA.-20, PRECIADOS, 20

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

Recibimos constantemente felicitaciones por los resultados prácticos de este medicamento. Usándolo con frecuencia se evitan muchas pulmonías, pues el microbio que las produce morirá en las mucosas de la boca y garganta, sin inficionar los pulmones. Para los tos inmejorables. Vende las farmacias y droguerías a 2 pesetas 1,50 caja. Por mayor: Pérez Martín Velasco y Compañía, Alcalá, 7, Madrid.

Advertisement for Doña Amalia González y Olañeta, Condesa Viuda de Torata, who died on November 14, 1907. Includes a cross symbol and 'R. I. P.' text.

La Soledad. Desengaño, 10. GABANES hechos para CABALLEROS. Ricos generos y forros, hechura superior, desde 30 y 35 ptas. Pelizos y pasamontañas desde 20 y 25 ptas. Trajes de americana en una y dos filas gran moda, desde 20 a 80 ptas. Pantalones a 8 y 10 pesetas inglesas a 15 pesetas. Chalecos fantasía con una fila y cruzados, a 12 y 13 ptas. Los últimos figurines. Almacén de ropas hechas y sasterías a medida para niños y niñas jóvenes y caballeros. Grandus surtidos. 6, Fuencarral, 6, tienda.-6, Fuencarral, 6, entresuelos

Hijos de Antonio Barceló, S. en C. MÁLAGA. Cosecheros, almaceneros y exportadores de vinos. Los especiales Aguardientes puros de Vinos, que fabrica esta Casa con el nombre de Old-Brandy, compiten con las mejores marcas del mismo Cognac. Las soleras, propiedad de esta casa, provienen del año 1870. Podrá las marcas Una, Dos y Tres estrellas y A. B. H. en todos los principales establecimientos, exigiendo el nombre de Hijos de A. Barceló, S. en C.

LA WESTERN COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y RIESGOS MARITIMOS Fundada en 1851

Oficinas principales: Toronto (Canadá) y Londres. Capital desembolsado... Ptas. 14.874.719

Secursal para España y Portugal: Mayor 7 y 9, Madrid. Director: ALFREDO E. VILLEDI

VAJILLAS, CRISTALERIA juegos de te y café, y toda clase de artículos para servicio de mesa, a precios sin competencia.

DINERO DESDE EL 5 ANUAL SOBRE fincas, alquileres, sufragios, etc. Sin pasar retención y con grandes facilidades para los pagos

DINERO desde el 2 por 100 a sueldo del Estado, Instituto Geográfico y Catastral, Clases pasivas, Reserva Agrícola, Costanilla de los Angeles, 5, 2.º De 10 a 1 y de 6 a 8.

SEPTIMO ANIVERSARIO LA SEÑORA DOÑA MARIA DE LOS ANGELES MARTÍNEZ DE CAMPOS Y RIVERA Falleció el día 15 de noviembre de 1900

DINERO para alhajas y papeletas Monte La Casa que menos cobra. 6-PRINCIPE-6

MANEIRA DE GANAR DINERO EN LA BOLSA Opusculo explicando el mecanismo de la Bolsa de París é indicando el modo de realizar grandes beneficios. Normand, 65, rue de Richelieu, Paris

CITOGENO CODINA PODEROSO TÓNICO RECONSTITUYENTE Tratamiento racional de la TUBERCULOSIS

TELEGRAFOS ACADEMIA POLITÉCNICA, FERNANDO VI, NÚM. 24 Todos los profesores son ingenieros. -Pléanse reglamentos

D.ª ANTONINA CERUELO Y MARCH Viuda de Jiménez Góngora Ha fallecido el 13 de noviembre de 1907

HA FALLECIDO EL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 1907 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P. Sus hijos D. Rafael, D.ª Amalia y D.ª Sofía; hijos políticos D. Carlos de Simón Romero Altuna, D. Eduardo de Olea y D. Vicente Romero Girón; nietos, hermana política, sobrinos, primos y demás parientes.

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que se celebrará el viernes 15 del corriente, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Claudio Coello, 8, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor.

Espectáculos del 15

Español.-9.- (4.º viernes de moda).-El Príncipe sin nombre.-La boca del león.

Comedia.-9.- Triple Pate. Princesa.-9.- A prima figa.-Los ojos de los muertos.

Lara.-8 1/2.-Ciencias exactas.-La victoria del general.-Nido de aguilas.

Apolo.-7.-El alma del pueblo.-Cinematografía nacional.-La reina mora.-Cinematografía nacional.

Zaruela.-7.- (Sección vermuth).-Los mosqueteros.-La Gran Via.-El maestro Campanone.-La patra chica.

Gran Teatro.- (Compañía Salvat).-9.- (Debut de la señorita Santos Zarco).-El amor en el teatro.-El peñón (repise).-Compañía Jesús.

Cómico.- (Compañía Prado-Chico).-7.- (Sección vermuth).-La antorcha de Himeeno.-La leyenda del monje.-Loret-Fregoli.-Los falsos dioses.

Estava.-7.-Tenerio feminista.-El arte de ser bonita.-Colorín colorao.-La alegre trompetería.

Price.-8 3/4.-Los niños del Hospicio. Novedades.-6.-La última copia.-Imposible! (hais dejado).-Alma negra (estreno).-Carmen y Marieta.-Imposible! (hais dejado).

Martin.-6.-El cabo primero.-Los monigotes (repise).-El guitarrero.-Soledad.-El maldito dinero.

Coliseo Imperial.-5 1/2.-La cuerda floja.-Hija única (repise).-Echar la llave.-Los insoportables.-Los hugonotes.-Segundo acto de la misma.

Latina.-5.-La traspera.-Los granujas.-Los chicos de la escuela.-Juanito Tenerio.-Campanero y sacristán.-El puñado de rosas.

Frontón Central.-5.-Dos grandes partidos de pelota a cesta.

Boletín religioso DEL DIA 15 Santos del día 15 de noviembre.-San Eusebio, arzobispo de Toledo; Santos Luperto y Félix, obispos; Santos Segundo, Fidenciano, Verico y Leopoldo, mártires; Santa Samona, mártir; y la beata Lucía de Navey, vírgen.

Cultos para el 15. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Monjas de Góngora: a las diez y media, misa cantada y por la tarde, a las cuatro, completas, plegas y reserva.

En San Pascual, Espiritu Santo, Repetidoras, Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús y San Pascual, jubileo perpetuo.

En la Encarnación, a las diez, misa cantada. En las Carboneras fiesta solemne con motivo del aniversario de la instalación de las Cuarenta horas perpetuas; a las ocho, misa de comunión, y a las nueve la mayor, y por la tarde, a las cuatro, ejercicios, siendo orador don Manuel López Anaya.

En Jesús, a las diez, misa con manifesto; se reservará a las doce y media, y por la tarde, a las cinco, ejercicios con sermón.

En el Cristo de San Ginés ídem ídem, y al anochecer ejercicios, predicará don Adrián Manzanedo.

En la V. O. T. de San Francisco, por la tarde a las tres y media, ejercicios, orador D. Manuel Belda; después de la reserva viacrucis.

En San Fermín, Carboneras, San Luis, Salvador, Santa María y Asilo de San Rafael, viacrucis.

En San Ildefonso, Honoras por los difuntos del Apostolado de la Oración, a las once, y por la tarde, a las cuatro y media, Junta de Señoras Celadoras.

En Santa María, ídem, ídem, por los de la Sacramental; a las diez, dirá la oración fúnebre D. Francisco Alonso.

En las Comendadoras, ídem, ídem, por los de la Sacramental de San Justo, a las diez y media, D. Manuel Belda.

En la parroquia de Santa Teresa, a las ocho, misa de comunión para la Congregación de Nuestra Señora de los Dolores.

En el Carmen, ídem ídem para la Asociación Teresiana, y a las cuatro y media, junta y los ejercicios.

En las Salesas (Santa Encarnación), día de retiro; a las diez y a las tres y media predicará el Sr. Díaz Guirra.

En el Perpetuo Socorro, termina solemne triduo a San José, por la tarde, a las cinco, siendo orador el padre Rodríguez.

Sufragios por las ánimas. En el Buen Suceso sigue la novena por la tarde, a las cinco y media, predicando el P. Apolinar.

En el Carmen, a las cinco y media, continúa el mes de ánimas.

En las iglesias de la Compañía, del Salvador y San Luis Gonzaga y Calizares, ídem, a las seis.

En San José, a las cinco, será orador el Sr. D. Rafael Cuesta.

En Santa Bárbara, ídem ídem, D. Juan García.

En San Ignacio, ídem ídem, un padre trinitario.

En Santa María, a las cinco y media, D. Emilio Franco.

En San Sebastián, ídem D. Juan Bautista Manzanedo.

En San Martín, ídem ídem, el P. Ramonet.

En la Concepción, ídem, a las seis, P. López.

En el Cristo de la Salud, ídem ídem, D. Benito Jesús Sánchez.

En Santa Cruz, ídem ídem, D. Acisclo Castro.

La misa y oficio divino son de San Eugenio.

Visita de la corte de María.- Nuestra Señora del Tránsito en el Carmen, San Millán y San Ildefonso.

Espiritu Santo: Adoración nocturna. Turno, San Ildefonso.

Real, ilustre y primitiva esclavitud del Santo Escapulario de Nuestra Señora del Carmen -El día 17 del corriente, a las diez de la mañana, celebrará honras fúnebres en sufragio de los esclavos difuntos.

El mismo día 17, a las ocho, misa de comunión en la capilla de la Esclavitud, y por la tarde, a las cuatro, ejercicios con manifesto de S. D. M. y sermón a cargo de D. José de Siloniz.

GOBIERNO MILITAR Orden de la plaza para el día 15 de noviembre. Para: Wad Ras. Jefe de parada: Señor comandante de Covadonga, D. Pedro Calvo García. Imaginaria: Señor comandante de Ferrocarriles, don Arturo Sala Belda. Guardia del Real Palacio: Wad Ras, quinta sección.

En la V. O. T. de San Francisco, por la tarde a las tres y media, ejercicios, orador D. Manuel Belda; después de la reserva viacrucis.

En San Fermín, Carboneras, San Luis, Salvador, Santa María y Asilo de San Rafael, viacrucis.

En San Ildefonso, Honoras por los difuntos del Apostolado de la Oración, a las once, y por la tarde, a las cuatro y media, Junta de Señoras Celadoras.

En Santa María, ídem, ídem, por los de la Sacramental; a las diez, dirá la oración fúnebre D. Francisco Alonso.

En las Comendadoras, ídem, ídem, por los de la Sacramental de San Justo, a las diez y media, D. Manuel Belda.

En la parroquia de Santa Teresa, a las ocho, misa de comunión para la Congregación de Nuestra Señora de los Dolores.

En el Carmen, ídem ídem para la Asociación Teresiana, y a las cuatro y media, junta y los ejercicios.

En las Salesas (Santa Encarnación), día de retiro; a las diez y a las tres y media predicará el Sr. Díaz Guirra.

En el Perpetuo Socorro, termina solemne triduo a San José, por la tarde, a las cinco, siendo orador el padre Rodríguez.

Sufragios por las ánimas. En el Buen Suceso sigue la novena por la tarde, a las cinco y media, predicando el P. Apolinar.

En el Carmen, a las cinco y media, continúa el mes de ánimas.

En las iglesias de la Compañía, del Salvador y San Luis Gonzaga y Calizares, ídem, a las seis.

En San José, a las cinco, será orador el Sr. D. Rafael Cuesta.

En Santa Bárbara, ídem ídem, D. Juan García.

En San Ignacio, ídem ídem, un padre trinitario.

En Santa María, a las cinco y media, D. Emilio Franco.

En San Sebastián, ídem D. Juan Bautista Manzanedo.

En San Martín, ídem ídem, el P. Ramonet.

En la Concepción, ídem, a las seis, P. López.

En el Cristo de la Salud, ídem ídem, D. Benito Jesús Sánchez.

En Santa Cruz, ídem ídem, D. Acisclo Castro.

La misa y oficio divino son de San Eugenio.

Visita de la corte de María.- Nuestra Señora del Tránsito en el Carmen, San Millán y San Ildefonso.

Espiritu Santo: Adoración nocturna. Turno, San Ildefonso.

Real, ilustre y primitiva esclavitud del Santo Escapulario de Nuestra Señora del Carmen -El día 17 del corriente, a las diez de la mañana, celebrará honras fúnebres en sufragio de los esclavos difuntos.

El mismo día 17, a las ocho, misa de comunión en la capilla de la Esclavitud, y por la tarde, a las cuatro, ejercicios con manifesto de S. D. M. y sermón a cargo de D. José de Siloniz.

GOBIERNO MILITAR Orden de la plaza para el día 15 de noviembre. Para: Wad Ras. Jefe de parada: Señor comandante de Covadonga, D. Pedro Calvo García. Imaginaria: Señor comandante de Ferrocarriles, don Arturo Sala Belda. Guardia del Real Palacio: Wad Ras, quinta sección.

ATENCION Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y gemas, a precios como en ninguna otra. Antigua casa ZARAGOZA 4

VESTIRSE Trajes para niños (1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º, 11.º, 12.º, 13.º, 14.º, 15.º, 16.º, 17.º, 18.º, 19.º, 20.º, 21.º, 22.º, 23.º, 24.º, 25.º, 26.º, 27.º, 28.º, 29.º, 30.º, 31.º, 32.º, 33.º, 34.º, 35.º, 36.º, 37.º, 38.º, 39.º, 40.º, 41.º, 42.º, 43.º, 44.º, 45.º, 46.º, 47.º, 48.º, 49.º, 50.º, 51.º, 52.º, 53.º, 54.º, 55.º, 56.º, 57.º, 58.º, 59.º, 60.º, 61.º, 62.º, 63.º, 64.º, 65.º, 66.º, 67.º, 68.º, 69.º, 70.º, 71.º, 72.º, 73.º, 74.º, 75.º, 76.º, 77.º, 78.º, 79.º, 80.º, 81.º, 82.º, 83.º, 84.º, 85.º, 86.º, 87.º, 88.º, 89.º, 90.º, 91.º, 92.º, 93.º, 94.º, 95.º, 96.º, 97.º, 98.º, 99.º, 100.º)

En la V. O. T. de San Francisco, por la tarde a las tres y media, ejercicios, orador D. Manuel Belda; después de la reserva viacrucis.

En San Fermín, Carboneras, San Luis, Salvador, Santa María y Asilo de San Rafael, viacrucis.

En San Ildefonso, Honoras por los difuntos del Apostolado de la Oración, a las once, y por la tarde, a las cuatro y media, Junta de Señoras Celadoras.

En Santa María, ídem, ídem, por los de la Sacramental; a las diez, dirá la oración fúnebre D. Francisco Alonso.

En las Comendadoras, ídem, ídem, por los de la Sacramental de San Justo, a las diez y media, D. Manuel Belda.

En la parroquia de Santa Teresa, a las ocho, misa de comunión para la Congregación de Nuestra Señora de los Dolores.

En el Carmen, ídem ídem para la Asociación Teresiana, y a las cuatro y media, junta y los ejercicios.

En las Salesas (Santa Encarnación), día de retiro; a las diez y a las tres y media predicará el Sr. Díaz Guirra.

En el Perpetuo Socorro, termina solemne triduo a San José, por la tarde, a las cinco, siendo orador el padre Rodríguez.

Sufragios por las ánimas. En el Buen Suceso sigue la novena por la tarde, a las cinco y media, predicando el P. Apolinar.

En el Carmen, a las cinco y media, continúa el mes de ánimas.

En las iglesias de la Compañía, del Salvador y San Luis Gonzaga y Calizares, ídem, a las seis.

En San José, a las cinco, será orador el Sr. D. Rafael Cuesta.

En Santa Bárbara, ídem ídem, D. Juan García.

En San Ignacio, ídem ídem, un padre trinitario.

En Santa María, a las cinco y media, D. Emilio Franco.

En San Sebastián, ídem D. Juan Bautista Manzanedo.

En San Martín, ídem ídem, el P. Ramonet.

En la Concepción, ídem, a las seis, P. López.

En el Cristo de la Salud, ídem ídem, D. Benito Jesús Sánchez.

En Santa Cruz, ídem ídem, D. Acisclo Castro.

La misa y oficio divino son de San Eugenio.

Visita de la corte de María.- Nuestra Señora del Tránsito en el Carmen, San Millán y San Ildefonso.

Espiritu Santo: Adoración nocturna. Turno, San Ildefonso.

Real, ilustre y primitiva esclavitud del Santo Escapulario de Nuestra Señora del Carmen -El día 17 del corriente, a las diez de la mañana, celebrará honras fúnebres en sufragio de los esclavos difuntos.

El mismo día 17, a las ocho, misa de comunión en la capilla de la Es